

BOLETIN de SEGUROS

NUMERO TREINTA Y UNO

DOS PTAS.

COMISIONES OBRERAS DE SEGUROS

COS-COS-COS-COS-COS-COS-COS-COS-COS-COS-COS-COS-COS-C

DESPUES DE LAS VACACIONES

Prácticamente hemos acabado ya el período de vacaciones, o, por lo menos, su fuerte; esas vacaciones que son la envidia de otros trabajadores de distintos ramos por su duración. Sin embargo, estas vacaciones no son reales. El tiempo no trabajado lo recuperamos durante mucho tiempo después (esforzándonos para eliminar el trabajo acumulado) o durante el verano aumentando al máximo nuestro ritmo de trabajo para suplir a los compañeros ausentes por vacaciones.

En varios ramos, llegado el período estival, las enpresas cierran durante equis días. Ello tiene sus inconvenientes (tener que adaptar las vacaciones familiares a esas fechas, etc.), pero la producción para y el trabajo se suspende y recomprende después con el ritmo normal. quizás algo acelerado por la acumulación de pedidos pero nada más.

Las Compañías de Seguros no cierran para las vacaciones, la producción no se suspende, incluso se ve aumentada en algunos aspectos (emisión de cartas verdes, cambios de vehículos, etc.). Por otra parte no se contrata personal temporal para suplir el que se ausenta

por vacaciones.

En consecuencia, si no se para la producción, si no se contrata personal eventual, las vacaciones las cargamos sobre nuestras espaldas.

Si, por otra parte, en las empresas del ramo hubiese el personal suficiente, el aumento del ritmo de trabajo en las vacaciones sería aún soportable, pero es una norma de todas las empresas el no contratar el personal necesario aunque aumente el volumen de producción y en muchos casos hasta dejan de cubrir vacantes que se producen. (De ello ya hablaremos más extensamente).

Por ello no dudaron en concedernos 30 días de vacaciones anuales, y no sería extraño que en el próximo convenio las aumentaran aún, pero en cuanto a salarios, en cuanto a mejoras que los representen un desembolso o una merma en los beneficios no quieren ceder.

Sin embargo, con este tipo de concesiones nos "adornan" los convenios y, momentáneamente, nos apaciguan hasta que la práctica nos demuestra el engaño. Hemos de exigir en futuros convenios ventajas "reales" y normas o medidas para que las condiciones de trabajo se cumplan sin que sea a costa de nuestro agotamiento.

cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-co

EL PROBLEMA DE LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL Y LA FIRMEZA Y UNIDAD CON QUE LO AFRONTAN LOS EMPLEADOS.

En una hoja informativa que suplió la ausencia de nuestro boletín durante el período de vacaciones, explicamos el movimiento a nivel de toda España, coordinado, que iniciaba el personal de la Unión y El Fénix Español en contra de las condiciones contractuales de los empleados de las Delegaciones que, oficialmente, figuran como personal de los respectivos Degelados y, por tanto, éstos como empresarios a todos los efectos (convenios, condiciones, reclamaciones).

La primera acción fue enviar escritos (con el mismo

texto) firmados por el personal de unas veintitantas delegaciones o sucursales de toda España exponiendo los perjuicios que tal situación les reporta y pidiendo la normalización de sus condiciones, el cese de este sistema de prestamismo. Los escritos fueron dirigidos al presidente del Consejo de la Empresa, en Madrid, y copias al secretario del jurado de la Central en Madrid, al Presidente Nacional del Sindicato del Seguro y a los ministros del Trabajo y de Relaciones Sindicales.

No se ha recibido respuesta ni acuse de recepción por parte de ninguno de los destinatarios. Sin embargo, este "olímpico desprecio" no significa que la acción haya sido inútil o ineficaz.

Inmediatamente la Dirección se movilizó para indagar el origen de la "rebelión" y tomó algunas medidas para prevenirse como la modificación de los contratos de los Delegados o Gerentes de Sucursales que es lo que en realidad son, puntualizando lo de la contratación del personal.

Los empleados tras una espera prudencial y necesaria en tiempo de vacaciones prosiguen su movilización de la cual iremos dando cuenta. Entretanto, el director general ha enviado a los Delegados una carta cuyo texto íntegro reproducimos por su gran interés no sólo para los compañeros de esa empresa, sino para nuestra lucha en general:

"Nos llegan insistentes noticias de que empleados de distintas Subdirecciones están celebrando, en diferentes puntos de España, reuniones en las que se trata de montar una operación conjunta para imponer reivindicaciones cuyo alcance y contenido no conocemos aún con exactitud. Es evidentemente importante que esté Vd. enterado de ello y tome las medidas necesarias para, con la discreción necesaria, mantenerse lo más informado posible de lo que esté y siga ocurriendo y de los objetivos que se persigan, ya que la extensión con que se están desarrollando estos contactos permite suponer

que acaso haya en juego pretensiones o planes de trascendencia para los intereses de Vd. y la Compañía.

Toda anticipación por nuestra parte resulta poca en un tema de esta naturaleza, por lo que le agradeceré mucho que, además de tomar Vd. las disposiciones precisas, me tenga al corriente de cuanta información obtenga y acontecimientos que se vayan produciendo.

No preciso insistirle sobre el carácter extraordinariamente reservado y confidencial de estas líneas, ni de la necesidad de que en las informaciones relacionadas con el asunto mantengamos la misma tónica de especial prudencia y reserva.

En espera de sus noticias, le saluda con todo afecto,

(y lo firma Eduardo Carriles Director General)"

Algunas veces creemos que los escritos u otro tipo de protestas unitarias no sirven para nada. ¡Cuántas veces hemos oído decir, o hemos dicho: "Esto va a ir a la papelera!"

Ya vemos pues que no es así. Que una simple carta atemoriza y pone en guardia a "los poderosos". ¿Por qué? Porque esta carta reflejaba una coordinación y una undad que puede destruirlos.

Los compañeros de toda España, de esta empresa, nos muestran una vez más el camino, ese camino que aprendimos un poco al movilizarnos en conjunto por el convenio.

cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-co

NUESTROS REPRESENTANTES SINDICALES

Después de un año de las últimas elecciones sindicales podemos hacer mejor el balance de sus resultados. Aún cuando nuestro ramo va retrasado con respecto a los demás en cuanto a concienciación y responsabilización, podemos asegurar que, en general, se dió un importante avance en la organización de clase de los trabajadores. Paso que hubiese sido mucho mayor, tanto a

nivel de empresa como sindical, si la elección hubiese sido total y no de un 50% solamente.

De todas formas el relevo fue importante y ello se notó en la firmeza y unidad con que batallamos por nuestro convenio y por la serie de reivindicaciones que se han planteado en las empresas, algunas de las cuales están realmente asustadas ante este empuje.

También, por desgracia, se ha dado el caso de que algunos de los elementos elegidos no ha respondido como se esperaba de ellos e incluso de otros que han "cambiado" merced a algunos obsequios (total migajas) que les concede la empresa.

Así, algunos cargos sindicales no responden a la confianza que se depositó en ellos dejando por tanto de ser representativos.

Como ejemplo citaremos los dos jurados de Mutua General de Seguros. Si bien quienes siguen respondiendo honestamente a cuanto se esperaba de ellos, están en franca minoría y el jurado hace y deshace al son que le hacen bailar, sin consultar al personal.

Los empleados han dirigido a los jurados de Mutua (el de la Mutua patronal para accidentes del trabajo y el de la de los restantes ramos) un escrito con unas 200 firmas de paso, exigiendo unidad entre los dos jurados (para no dividir las fuerzas), y participación del personal en la elaboración de la plataforma a reivindicar en las discusiones del convenio.

El jurado ha considerado por mayoría que el documento es "ilegal" y no lo ha dado por recibido,

Sin embargo, estos no son ya tiempos para esta clase de desplantes y no creemos que el personal se conforme con que sus "representantes" hagan caso omiso de él. El montaje sindical no es ahora tan eficaz al empresario como antes. Si los enlaces y jurados son honestos y combativos, que duda cabe que representan un refuerzo importante en la lucha obrera y, lo que monta ron como un tinglado inoperante y paralizador, se convierte en un arma más para los trabajadores.

Si el jurado está domesticado, la lucha se entabla al margen de la representación sindical y por lo tanto, el jurado marginado ya no les sirva a los empresarios como antes. En ocasiones incluso sirva para que la gente se movilice y organice para conseguir su destitución y toda unidad y acción es peligrosa para los empresarios.

El periódico nos ofrece a diario ejemplos múltiples del derrumbamiento del sindicato oficial por las causas indicadas.

Utilicemos pues las posibilidades legales que pueda representar el montaje sindical y rechazemos, destituyamos aquellos cargos que no defiendan los intereses de clase.

cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-co

EL EJEMPLO DE VIGO

A través de la prensa conoce ya la mayor parte de la población las huelgas combativas de Vigo en las que han participado unos 20,000 trabajadores.

Lo que se ha convertido en una huelga general de toda una población, se inició con un conflicto laboral en la empresa Citroën de dicha localidad.

Los obreros de la Citroën estaban trabajando con una jornada de 48 horas semanales y plantearon la reivindicación de las 44 horas. Esto fue el comienzo de todo. El volumen que ha alcanzado no es de extrañar porque fuese por 4 horas menos o por una pausa para ir a los lavabos como en SEAT tiempo atrás, lo que en realidad se plantea tiene más alcance y en este caso toda la clase obrera de Vigo ha sido consciente de ello.

Lo que en realidad se plantea es un paso adelante, un avance de los trabajadores en el largo combate con la clase dominante y ésta lo reprime sistemáticamente porque esos avances representan una merma de su poder, de su margen de explotación.

La importancia de su lucha no escapaba a los traba-

jadores de la Citroën, pero no sólo ellos eran conscientes de su trascendencia; también el resto de la población obrera de Vigo vió claro desde el primer momento y ante la represión de que eran objeto los trabajadores de Citroën, ante su valentía, se unieron a su huelga, a sus manifestaciones por las calles, a sus barricadas...

No han de ser ellos solos. Cuanto ocurre en Vigo nos atañe a todos, como sucedió con los combates de El Ferrol no hace mucho, como sucedió con SEAT en Barcelona, con los paros importantísimos de la construcción en varias poblaciones.

Es la clase trabajadora la que está en lucha y cuanto mayor y más amplia sea la réplica, mayor las posibilidades de éxito y más débil la represión.

El capital en su ataque utiliza la fuerza represiva, convirtiéndolo en ésta también al ejército al que mezcla intentando aterrorizar a quienes se le oponen con monstruosos consejos de guerra. Estos días son juzgados dos muchachos acusados de pertenecer al F.A.C. a los que pretenden aplicar terribles condenas, se prepara otro Consejo de Guerra en Barcelona y Zaragoza y a varios trabajadores de La Bazán, de El Ferrol, los pretenden formar consejo de guerra por sus acciones laborales (con la absurda excusa de que repartieron unas ortavillas relativas a su conflicto laboral en una fragata de la marina de guerra que estaban construyendo o reparando),

Tenemos el deber de movilizarnos ante estos embates a nuestra clase. EN SOLIDARIDAD CON LAS LUCHAS DE VIGO. CONTRA LOS CONSEJOS DE GUERRA. CONTRA LA REPRESIÓN.

Hagamos todas cuantas acciones podamos, recogidas de dinero para ayuda a los huelguistas, escritos de protesta con multitud de firmas, paros, huelgas... la máxima movilización.

cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-co

ÚLTIMES NOTICIES:

Acaba de celebrar-se el Consell de Guerra contra els dos xicots acusats de pertanyer al F.A.C. i d'ésser els autors de diverses explosions arreu de Barcelona. (A un d'ells se l'acusava fins i tot d'haver col·locat dos explosius en llocs distants i a la mateixa hora).

Les peticions del fiscal eren de 205 anys per l'un i 186 per l'altre, però el que semblava que es proposava ven era superar aquesta petició i dictar alguna condemna a mort.

La mobilització de gran part de la població de Barcelona i altres localitats, encapçalada per la classe obrera (manifestacions, pintades, octavets, etc. i pressions de diverses capes ciutadanes), han fet minvar la condemna que ha estat de 30 anys i 20 respectivament.

Hem d'intensificar encara més la lluita contra la repressió. Tots junts tindrem la força suficient per acabar-la.

cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos

IMPORTANTE CONDECORACIÓN (?)

El miembro de la Unión de Técnicos y Trabajadores del Sindicato del Seguro José Manuel Sierra Haya ha sido galardonado con la medalla del Yugo y las Flechas, por el régimen. A quien se atribuye semejante condecoración de sobras significativa, ya se ve claro la clase de "representante de los trabajadores" que puede ser. No creemos que hagan falta comentarios. Ello por sí sólo es suficientemente claro.

cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-coc

Barcelona, septiembre de 1,972